



EUSKALDUNES ILUSTRES.

LOS CORTÁZAR.

En la anteiglesia de Ceanuri, del muy noble Señorío de Bizcaya, se levanta la casa de Cortázar ó Gortazar, cuyo nombre es la mas evidente prueba de la antigüedad de su origen.¹ En cuanto á sus blasones, hablan las crónicas, y el Padre Henao con ellas, de un Señor de este solar que defendió al Rey Alfonso VIII de un «acosado toro,» andando de caza; con cuya hazaña mereció que dicho Monarca le diera por armas un lebrél y un toro. No tardó en añadir nuevos trofeos á este escudo, orlándolo con cadenas de oro, por haber sido de los primeros en romper las del Miramolin en la gloriosa jornada de las Navas.

Rodrigo Ruiz de Cortazar, hijo legítimo de los Señores de Cortázar, pasó á Villarreal de Alaba en matrimonio con Doña Estibariz de Urquizu Gamboa, el año 1471; y tuvo en ella diferentes hijos. El Capitan Juan Ruiz de Cortázar fué el primogénito, y gozó en sus dias de merecida celebridad. Al frente de una compañía se halló, con su pariente Martin Ruiz de Abendaño, en la batida que éste dió al comu-

(1) *Cortazar* significa *sel viejo*. Entiéndese por sel, en nuestra antigua legislacion, el coto redondo formado por un círculo perfecto de terrenos en cuyo centro se halla su único mojon, llamado *Autz-arria*, ó sea Piedra Cenid, sin duda, por que los primitivos euskaldunes hacian fuego en él cuando pacian sus ganados. En Guipúzcoa, segun el capítulo III titulo XX del Fuero, el sel comun tiene 84 brazas ó estados de radio, desde la Piedra Cenizal hasta cualquier punto de la circunferencia. En Bizcaya, donde se conservan muchos, se dividen en invernizos y veraniegos. El sel invernizo (*Corta osoa*) tiene un radio de 126 estados ó brazas y el veraniego (*Corta erdia*) le tiene igual al del sel comun de Guipúzcoa.

ro Conde de Salvatierra, entre Gamarra y Retana; y tambien estuvo en la guerra que se hizo contra los moriscos de Granada, en la que murió Abendaño, siendo su cuerpo trasladado á Villarreal de Alaba por Juan Ruiz de Cortázar.

Casó éste con Doña Marina de Ubidea, hija de la casa solar de su apellido, sita en la anteiglesia de Ubidea, (Bizcaya,) y murió á la avanzada edad de 106 años.

Martin Ruiz de Cortazar, hijo de Juan Ruiz y de Doña Marini, contrajo matrimonio con Doña Isabel de Maturana y tuvo en ella á Juan Ruiz de Cortázar, quien casó con Doña Ana Diaz de Luco, de noble alcurnia. Contaba en su parentela varones tan eminentes como Don Juan Bernal Diaz de Luco, de quien nos dice Garibay que fué muy recto en todas sus cosas, como se vió en la visita que el Emperador Cárlos V. hizo al Consejo de Indias, al que aquel pertenecía, en premio de lo cual fué promovido á la sede episcopal de Calahorra y la Calzada en 1545. No debian reunir sus compañeros de Consejo tan apreciables cualidades, contribuyendo así á que brillará mas entre ellos la virtud del integérrimo alabés, pues, segun el citado cronista, á casi todos produjo disgustos la inspeccion del Emperador. Dicho Prelado fué autor de un libro, á la sazón muy leido, que se titulaba Aviso de curas y del que se hicieron varias ediciones¹ Tambien perteneció á esta familia Don Francisco de Luco, caballero de la órden de Montesa, del Consejo de S. M. y su Secretario en el de Aragon.

Juan Ruiz de Cortázar y Doña Ana Diaz de Luco fueron padres del Capitan Juan Ruiz de Cortázar, Gobernador de Pesme en el Ducado de Borgoña, que murió en Flandes; de Baltasar Ruiz de Cortázar, Capitan de arcabuceros de infanteria española, á quien mataron los flamencos en el sitio de Ostende, estando de guarnicion en cabeza de trincheras, y de Gaspar Ruiz de Cortázar, que siguió, como sus hermanos, la carrera de las armas, desde el año 1570.

El sitio de Ninoven, Villa importante de los estados de Flandes, le presentó á Gaspar magnífica ocasion para dar á conocer su extraordinaria bravura. Hallábase el ejército sitiador en el mas mísero estado: falta de bastimentos y sobrado de hambre, pronto ya á renunciar á la posesion de la plaza, cuando Cortázar pidió aquella empresa al

(1) La primera en Alcalá por Miguel de Eguia, en 1539,4.^o; la tercera es tambien de Alcalá, por Joan de Brocar, 1545,4.^o

Duque de Parma, General del ejército, y, habiéndosele concedido, entró con su gente en el foso y arrimándose á un baluarte puso en tal aprieto al enemigo que le obligó á rendir la villa.

Despues en el Piamonte el Duque de Saboya, hijo del Rey Don Felipe II, y Don Pedro de Padilla, General de los Ejércitos, le encomendaron el asalto de la villa de Bricaras, y lo dió, peleando en lo alto de la bateria pica á pica con el enemigo tres cuartos de hora, con indecible esfuerzo y valor, hasta que ganó la villa, matando á cuantos halló en su defensa. De allí á pocos dias puso sitio á Villavieja y viendo que la bateria que se daba á la plaza era de poco momento para arremeter por ella, resolvióse en consejo de guerra que se diese por otra parte. Entoncés el intrépido alabes reconociendo una hora antes de amanecer un pedazo de muralla derruido, encontró durmiendo al centinela, y aprovechando tan buena ocasion, dió el asalto y se apoderó de la villa, con muy poca pérdida de su gente y haciendo gran estrago en la contraria.

Asi mismo en el Ducado de Borgoña conquistó la villa de Marrena, despues de haber batido la muralla. Finalmente, habiéndole enviado el Condestable de Castilla á la vuelta de Verdum fuerza importante en Francia, con gente de infanteria y de á caballo, se le ahogó el guia que llevaba, por no haber acertado el vado en un rio, y no pudo proseguir aquella empresa; mas no por eso se entibió su inquebrantable ánimo. Supo que Villabebeza y el castillo del Burgne y el del Tártaro estaban con poca guarnicion; y, considerando que seria grandemente beneficioso para el Estado de Borgoña el que las armas españolas poseyeran dicha Villa y Castillos, determinó ir con su gente y atacarlos, como á Villavieja antes de que saliese el sol, y asi lo efectuó, llevando un tiro de mosquete el agua hasta la cincha, y haciéndose dueño de la villa y castillos referidos.

A esta série gloriosa de victorias siguió, como era justo, una série de recompensas en la que pasó Gaspar de simple soldado á Alférez, Sargento Mayor, Capitan, y, por último, á Subteniente y Teniente de Maestre de Campo General.

Ademas Felipe II, por Real Cédula dada en el Escorial á 19 de Octubre de 1596, añadió á su escudo de armas un cuartel, en el que se veia un Castillo y un brazo armado puesto sobre las almenas con una espada desnuda en la mano, y en torno del escudo cuatro bandaras, distincion que fué otorgada, no solo para Gaspar y sus legíti-

mos descendientes, sino tambien para cuantos procedieran de la casa solar de Cortázar.

Habia ya llegado nuestro héroe á la alta gerarquía que antes hemos mencionado, y gozaba del prestigio que le dieran sus repetidas proezas, cuando abandonó el estruendo y los azares de la vida militar para trocarlos por los tranquilos goces del hogar doméstico.

Cierto dia en que habia ido á visitar, en compañía del Condestable de Castilla Don Iñigo Fernandez de Velasco, la iglesia de Nuestra Señora del Prado en Valladolid, cruzó el coche que á entrambos conducia con otro, en el que marchaban con direccion al expresado santuario el Oidor Don Juan de Otalora y su sobrina Doña Mariana de Sustaeta, dama mondragonesa de bizarra hermosura y gallardía, segun memorias de aquella época. Apenas la vió Ruiz de Cortázar se sintió perdidamente enamorado y, haciendo parar el coche, fué con el Condestable á saludar al Oidor y ponerse á los piés de su bellissima sobrina, cuyos encantos cautivaron por completo al terrible vencedor de Bricaras. En cuanto se rió este á solas con Don Iñigo le descubrió su pasion; y el Condestable, que le estimaba en extremo, tomó á su cargo el ajustar la boda. Valióse para ello del Oidor Pedro Garcia de Aspe y de Ortuño de Urizar, quienes fueron juntos á hablar á Don Juan de Otalora yá proponerle el enlace de parte del Condestable; manifestándole la nobleza, calidad y servicios de que podia blasonar el de Cortázar. Contestóles D. Juan que pondria el caso en conocimiento de Pedro Ochoa de Sustaeta y de Doña Ana de Mazmela, padres de Doña Mariana, á quienes correspondia dar respuesta en tan delicado asunto. Asi lo hizo, en efecto, y cuando recibió Sustaeta la mision de su primo quiso informarse por si mismo de las condiciones y familia de Gaspar, pidiendo noticias al Sr. de Villarreal Don Diego de Abendaño. Este se las dió bien detalladas en una extensa carta en la que, despues de hacer una reseña histórica de la familia de Cortázar le decia: «Vuestra merced puede muy bien y cota toda seguridad disponer en dar estado á mi señora Doña Mariana con el Señor Maestre de Campo, mi deudo, asi por su calidad y servicios como por lo que puede acrecentar su casa con un tan grande soldado, honra de toda nuestra nacion... mayormente interviniendo un tan gran Príncipe como S. E. el Condestable, mi Señor, y lo que, ademas de lo referido, puedo asegurar á Vuestra merced que el Señor Maestre de Campo es hijodalgo por sus cuatro costados, vizcaino originario,

limpio de toda mala raza y tan bueno como yó.» En vista de esta carta Pedro Ochoa dió su beneplácito al Oidor, quien fué en persona á ponerlo en conocimieto de Don Iñigo.

Celebráronse las capitulaciones matrimoniales en caca de Don Juan de Otalora, asistiendo á ellas de parte del novio el Condesable de Castilla, los Duques de Najera y Maqueda, los Condes de Monterey y de Olivares, el Sr. Obispo de Palencia, su hermano Pedro Garcia de Axpe, Don Baltasar de Zuñiga y Ortuño de Urizar. Dispusieron que la boda tuviera lugar en Mondragon, y como en este tiempo hubo de pasar el Condestable á Inglaterra con cierta embajada extraordinaria, al llegar á dicha villa se detuvo y hospedó en la casa de Sustaeta, para dar mas solemnidad á la funcion religiosa con su presencia. Acompañábanle los títulos de Castilla que con él tomaron parte en las capitulaciones. El dia 2 de Noviembre de 1603 se efectuó el enlace en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, con toda la grandeza y pompa que correspondia á tan ilustres personajes. Fué ministro el Licenciado Juan de Mazmela y Otalora, tio de la desposada, y padrino el Condestable Don Iñigo Fernandez de Velasco, quien regaló á Doña Mariana, como recuerdo, de este fausto dia, una joya de diamantes en forma de corazon, de valor de mil ducados, que Cortázar vinculó para que pasara al primer sucesor de su casa por memoria perpétua.

Hijos de Gaspar Ruiz de Cortázar, y de Doña Mariana de Sustaeta fueron:

Doña Mariana Ruiz de Cortázar, que nació en 1604 y á quien concedió el Rey por mediacion del Condestable 150 ducados de renta vitalicia;

Don Juan de Cortázar, Coronel, que nació en 1605 y murió en Alemania, estando sirviendo con su regimiento á las órdenes del Rey rie Hungría, del que era Gentil hombre de Cámara; y

Don Pedro de Cortázar, que nació en 1607; fué caballero del hábito de Santiago, gobernador de dos mil infantes á la orden del Almirante de Castilla, dentro de Francia, en tierra de Labort, y despues sirvió de Sargento Mayor al lado del Capitan General de Guipuzcoa, con orden particular del Rey¹ para quele ocupase en los primeros puestos de esta Provincia. En Bizcaya desempeñó los cargos de Revi-

(1) Dada en 29 de Setiembre de 1652.

sor de armas, Corregidor y Diputado general Se casó con Doña Maria de Cortázar, hija de Don Domingo Martinez de Cortázar y nieta de Juan Martinez de Cortázar, ambos familiares del Santo Oficio. En este matrimonio vinieron á unirse dos distintas líneas de un mismo linaje, confundiéndose los timbres que esmaltaban la rama de Don Pedro con los que lucia la de su esposa, en cuya familiasobresalia en primer término la venerable figura de Don Julian de Cortázar, hermano de D. Domingo, Calificador de la Suprema General Inquisición, Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Obispo de Tucuman, cuya mitra dejó en 1624 para pasar á ser Arzobispo de Nueva Granada, siendo despues elegido para la silla metropolitana de las Charcas. Era asi mismo hermano de Don Domingo el Licenciado Don Martin de Cortázar, Inquisidor Apostólico el mas antiguo del Santo Tribunal de Cartagena de Indias.

Don Pedro de Cortázar otorgó en 1656 un testamento cerrado, notable bajo diversos conceptos. En él instituye dos mayorazgos: uno de primogenitura en Mondragon, en memoria de su padre, y otro de segundogenitura en Durango, en memoria del Arzobispo Don Julian. Impone al sucesor del primer vínculo la obligacion de invitar anualmente al del segundo, dos dias antes de San Juan, á que asista á las fiestas que se celebran dicho dia en esta Villa; y á su vez, ordena al sucesor del segundo mayorazgo, tenga igual deferencia con el del primero dos dias antes de Corpus Cristi, por ser asi mismo el dia mas festivo del año en Durango; mandando se cumpla esta condicion «mientras el mundo fueremundo,» para que con esta buena correspondencia se traten ayudándose unos á otros, como buenos hermanos y deudos y descendientes de un tronco, por que no se pierda la memoria con el discurso del tiempo.» Les impone ademas á entrambos la obligacion de llevar el apellido Ruiz de Cortázar con los nombres de Julian y de Gaspar y la de escribir á los que fueren dueños de la casa solar de Cortázar todos los años por los dias de Nuestra Señora de Agosto, como cabeza de su tronco y Pariente mayor del Linaje de Cortázar, á quien toca repartir la divisa alternativamente que pagan algunas casas censuarias y labradoriegas del dicho valle y merindad de Arratia donde acuden los deudos y parientes y dependientes del dicho linaje de Cortázar á la campa y robledal de la dicha anteiglesia de Nuestra Señora de Yurre... donde se acostumbra de tiempo inmemorial á esta parte repartir y dar la di-

ESCUDO DE ARMAS DE LA FAMILIA CORTAZAR.



La adjunta lámina, que por vía de ilustración acompaña á esta monografía, es una copia del escudo que figura al frente de la Cédula Real en que Felipe II añadió un nuevo blason á las armas de Cortázar. Está el escudo partido en dos cuarteles; ostentando el 1.^o en campo de plata y sobre ondas de agua un castillo pardo, de cuyas almenas salen un brazo armado con una espada desnuda en la mano y un volante con el siguiente mote

FECIT MIRABILIA BRAQVIO SVO.

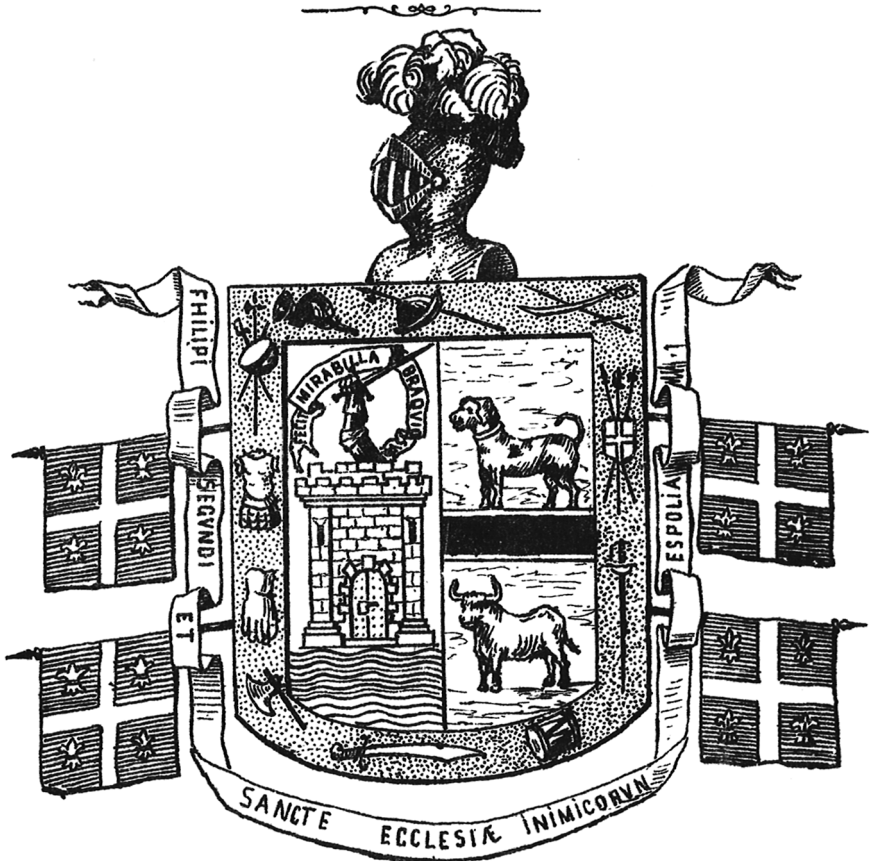
El 2. es verde y está atravesado por una taja negra perfilada de oro, teniendo un lebril de plata en la parte superior del campo y un toro de su color natural en la inferior. Orla ambos cuarteles una bordura general de oro, en la que se ven diferentes trofeos militares, como lanzas, tambores, manoplas etc. Además del casco con sus plumeros y lambrequines, sirven de ornamento exterior cuatro banderas azules, con sendas cruces de todo trance de plata y con cuatro lises de oro en cada una. Finalmente, rodea el escudo otro volante entrelazado con las banderas, en el que se lee la siguiente inscripción

PHILIPY SECVNDI ET SANCTE ECCLESIAE INIMICORUM ESPOLIA

Las antiguas armas no solo se reducían al segundo cuartel, sino que variaban además en que tenían una banda negra en vez de la faja de igual color.

G.

ESCUDO DE ARMAS DE LA FAMILIA CORTAZAR.



FACSIMILE DE LA FIRMA DE GASPAR RUIZ DE CORTAZAR.

A facsimile of the signature of Gaspar Ruiz de Cortazar, written in a highly stylized cursive script. The signature reads 'Gaspar Ruiz de Cortazar' and ends with a long, sweeping flourish.

cha divisa á los dichos tronqueros descendientes y dependientes de la dicha casa y linaje y apellido de Cortázar á recibir su rata y parte de la divisa de manos del pariente mayor de ella.» Encarga que se pongan las armas de Cortázar en cada una de las casas vinculadas y sobre la sepultura en que estan enterrados sus padres, abuelos maternos y hermanos en el convento de San Francisco de la Villa de Mondragon.

Enumera en una cláusula, los varones insignes de su familia, entre los que incluye, además de casi todos los que hemos citado en el curso de este trabajo, al Capitan Sancho de Cortázar, que murió en San Sebastian, al Gobernador Josef de Aguirre Cortizar, Capitan Comandante de los tercios de Flandes y Castellano del Morro de la Habana, y á Domingo Martinez de Guissasa y Cortázar, Alguacil Mayor de la Inquisicion en Nueva Granada y Señor de la casa de Muncharaz. Por último, hay otra clausula que merece especial mencion por el interes con que el testador recomienda á susdescendientes «procuren tomar estado con personas de toda calidad, conservando la nobleza y limpieza sin cegarse con el interés, porque los absurdos que hacen los padres son irremediables en los hijos» terminando la recomendacion en súplica con las siguientes palabras: «Y asi les pido con todo encarecimiento á los dichos mis subcesores que primero se sugeten á corner piedras que á dar lugar á semejante vileza: sino procurar buena y justa y licita y honestamente, aunque sea con menos dineros y hacienda, tomar estado con personas iguales á las suyas; y, por último esto es lo que más les encargo lo tengan imprimido entre ceja y ceja.»

Debió de otorgar Don Pedro otro testamento en 1667: pero hasta ahora no hemos podido hallar este documento, que es tambien interesante, segun nuestras noticias, y que daremos á conocer á los lectores de la EUSKAL-ERRIA si algun dia llegamos á encontrarlo.

JUAN CÁRLOS DE GUERRA

Mondragon Octubre de 1883.

